

CAJA SOLIDARIA MINATITLÁN S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.
 NIVEL DE OPERACIONES I
 Independencia No. 8, Col. Centro, Minatitlán, Colima, C.P. 28750
 ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Capital contribuido			Capital ganado				Total capital contable	
	Capital social	Efecto por Incorporación al Régimen de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo	Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital formalizadas por su Asamblea General de Socios	Fondo de Reserva	Resultado de ejercicios anteriores	Incremento por actualización del fondo de reserva	Resultado por tenencia de activos no monetarios		Resultado neto
Saldo al 31 de Diciembre de 2022	4,273	-	-	21,499	-	-	-	7,007	32,780
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS SOCIOS.									
Suscripción de certificados de aportación	20								20
Capitalización de excedentes									-
Constitución de reservas									-
Constitución de fondo de previsión social y educación cooperativa									-
Traspaso del Resultado neto a Resultado de Ejercicios Anteriores					7,007			7,007	-
Total	20	-	-	-	7,007	-	-	7,007	20
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Utilidad Integral									
- Resultado neto	-							2,543	2,543
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-							-	-
- Resultado por tenencia de activos no monetarios.	-							-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	2,543	2,543
Saldo al 31 DE MARZO DE 2023	4,293	-	-	21,499	7,007	-	-	2,543	35,342

ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Total de Estimaciones a constituir

100.00%

Porcentaje de Estimaciones que se tiene cubierto

La información financiera podrá consultarse en la siguiente pagina web: <http://www.enbv.gob.mx>

“El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades cooperativas de ahorro y préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”


 RICARDO FIGUEROA MICHEL
 Gerente General


 SILVIA ROJA MOJICA
 Contador


 ESTHELA MANCILLA CAMPOS
 Presidente del Consejo de Administración


 VICTORIA HERNÁNDEZ FIGUEROA
 Presidente del Consejo de Vigilancia